

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha del 11 de noviembre de 2025, y de conformidad a la Ley General de Sociedades, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa **ASGOSTUDIO PERU S.A.C.**, con RUC.N-20613126890, nombrándose Liquidador a OSCAR SERNA PORRAS con DNI. N-10555296.

Lima, 11 de noviembre 2025.

OSCAR SERNA PORRAS
DNI. N° 10555296
Liquidador

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 910-A, SEGUNDO PISO, SAN MARTIN DE PORRES, SE PRESENTARON : LUCIETT SOLANO FLORES Y **CARLOS ALBERTO MARTIN ANICAMA CORDOVA**, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNION DE HECHO QUE MANTIENEN POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTOS PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE SEIS AÑOS. LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2,025. **MARTHA ELOISA SOUSA CALLE - NOTARIA DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA. KX. 7274 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **JOSE ANTONIO VARGAS PILARES**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su hermana doña **MARIA DEL CARMEN CORAJE PILARES**, fallecida intestada en esta capital, el 27 de noviembre del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 06 de noviembre del 2025. **FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.**